



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 AGO 2013

RES. H. N° 1099-13

EXPTE.N° 4.569/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1128-12, por la cual se autoriza a Profesoras, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Filosofía y Epistemología de la Educación", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Mercedes Vázquez; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que se indica a continuación en la cátedra de "**FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACION**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Mercedes Vázquez, la que fuera autorizada por Res. H. N°1128-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ESTEFANIA CACCIABUE GUTIERREZ	31.547.910	10 DIEZ SOBRESALIENTE
CLAUDIA ZALAZAR ALEJANDRA	30.110.108	10 DIEZ SOBRESALEINTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-13

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa